



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIÓN N<sup>o</sup> \_\_**

**Sesión Plenaria de Senado**

Modifíquese el Artículo 1° del Proyecto de ley 53 de 2019 Senado acumulado al 103 de 2019 Senado “Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones” de la siguiente forma:

**Artículo 1°. Objeto.** La presente ley tiene por objeto la conservación, protección, propagación, investigación y uso sostenible de las abejas y demás polinizadores bióticos; su reconocimiento como factor biótico estratégico para el país. Así mismo, establecer políticas públicas que garanticen un ambiente sano para los polinizadores, la protección de la flora, la consolidación del sector de las abejas y la apicultura como un componente estratégico para la producción de alimentos del país y la conservación de los ecosistemas. Con lo cual podrán tener prelación en la asignación de recursos dentro de los planes y programas de desarrollo de los presupuestos nacional y territoriales.

**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**  
Senador de la República  
Coordinador ponente

**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**  
Senador de la República  
Ponente

**MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL**  
Senador de la República  
Autora